



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	OSCAR DARÍO VASQUEZ TORRES
Demandado	SERGIO SÁNCHEZ LONDOÑO Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2019 00452 00
Asunto	REQUIERE

Previa resolución de la solicitud obrante a folios 59 y siguientes de este cuaderno, se requiere al profesional del derecho a efectos de que allegue con destino a este proceso el acto de empoderamiento para representar los intereses de la ejecutada Natalia Calle Muriel -artículos 74 y siguientes del C. G. del P.-.

NOTIFÍQUESE
MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

bec53369142bd1f1578002071f93bcaa5f8f9d1135dd497896ec7fb79115

965f

Documento generado en 16/02/2021 12:55:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>